

A todos los obreros del campo de Andalucía



Líderes de los jornaleros andaluces. Entre ellos, una mujer jornalera.

Compañeros:

El gran capital, que durante cuarenta años ha estado dominando bajo formas abiertamente dictatoriales, ha iniciado un camino de reformas políticas y sindicales al margen de las fuerzas obreras y democráticas y de las masas trabajadoras en general, a las que no permiten que sean ellas quienes decidan lo que quieren y cómo lo quieren.

Así trata de conseguir que en el futuro democrático al que está abocado nuestro país, las masas trabajadoras obtengan ventajas políticas y sindicales tan limitadas que no pongan en peligro su poderío.

Tenemos muy claro que este Gobierno, como todos los que le su-

cedan sin ser elegidos libremente por el pueblo, no va a resolver nuestra catastrófica situación que se resume en: el agobiante paro, el no tener un seguro de desempleo que nos permita subsistir, la eventualidad, el destajo, la emigración y las indignantes condiciones de vida en que nos encontramos, todo además agravado por una crisis económica de la que no tenemos culpa alguna y que una vez más se quiere descargar sobre nuestras espaldas.

Uno de los aspectos de la Reforma que se está emprendiendo, abarca a la cuestión sindical. El gran capital se ha dado cuenta de que el Sindicato Vertical ya no les sirve para evitar que los trabajadores nos organicemos de forma independiente para defender nuestras reivindicaciones ante la patronal. De este modo los objetivos de la reforma sindical consisten en:

- a) Procurar seguir controlando al movimiento obrero, para impedir que se dé un sindicalismo de clase, basado en la unidad y en la lucha y no en la conciliación con la patronal.
- b) Sembrar la división en el seno de las masas trabajadoras, propiciando el que se resarrollen diferentes centrales sindicales alrededor de las diversas corrientes políticas, religiosas...
- c) Dar todas las ventajas al sindicalismo más conciliador y seguir negando la libertad al sindicalismo más organizado y combativo.

Todo esto además en unas condiciones de falta de libertades, imposibilitando por tanto que los trabajadores podamos discutir y decidir abiertamente sobre el Sindicato que necesitamos.

A los jornaleros, como a toda la clase obrera, nos interesa estar unidos para luchar contra la explotación. Por eso necesitamos la unidad sindical, aspiramos a un Sindicato Unico, a una Central Unica de todos los trabajadores del Estado Español; pero esto no puede ser una imposición de nadie sino que tiene que ser decidido libremente por todos los trabajadores.

Necesitamos, pues, un Sindicato donde estemos encuadrados voluntariamente todos los obreros del campo, que sea exclusivamente nuestro y que tenga como fin luchar de manera decidida ante la patronal, para conseguir mejores condiciones de vida y de trabajo.

Entendemos que este Sindicato debe tener las siguientes características:

DE CLASE.—En un doble sentido: que sólo sea de los jornaleros, de los asalariados del campo, y que no sea un Sindicato amarillo de conciliación con la patronal, sino que parta del principio de que a los patronos hay que obligarles a ceder.

UNITARIO.—De todos los trabajadores del campo, sean cuales sean sus creencias, ideologías o tendencias políticas. Tenemos todos

los mismos problemas y por lo tanto necesitamos estar unidos para resolverlos.

INDEPENDIENTE Y AUTONOMO.—De todo tipo de organización e instituciones; que sólo dependa de los jornaleros. Independiente del Gobierno; ya que de lo contrario sería un Sindicato Vertical. Independiente de los patronos; ya que el Sindicato es para defender los intereses de los trabajadores, que no coinciden con los de la patronal. Independiente de los partidos políticos: sólo los obreros del campo pueden elaborar sus estatutos y elegir a sus dirigentes; no ha de tener nada que ver con los partidos políticos ni supeditarse a sus acuerdos.

DEMOCRATICO.—Que todos los cargos sean elegidos por los jornaleros, todos han de ser revocables cuando lo decidan sus electores, todos tienen derecho a elegir y ser elegidos representantes del Sindicato a cualquier nivel. En resumen, que el control sea totalmente de los jornaleros, para que esté al servicio de sus intereses y puedan destituir a cuantos dirigentes no cumplan con los acuerdos y decisiones tomadas por ellos.

Con un Sindicato de este tipo, estaremos en inmejorables condiciones para conseguir nuestras reivindicaciones inmediatas:

- Seguro de desempleo durante todo el tiempo que nos encontremos sin trabajo.
- Que nos entreguen las tierras mal cultivadas o sin cultivar, concediéndonos créditos a largo plazo y bajo interés para ponerlas en explotación.
- Convenio colectivo en todas las campañas, con un salario mínimo de 1.000 pesetas, 40 horas semanales..., para acabar así con los destajos.
- Que se nos conceda la jubilación a los 60 años.
- Que se acabe con la discriminación por la edad o el sexo. A igual trabajo, igual salario.
- Que la Seguridad Social sea por cuenta del Estado.
- Todas las libertades de la democracia política.

Aspiramos además a una situación en que se acabe con la explotación del hombre por el hombre. Esta cuestión se concreta en nuestro caso, entre otras cosas, en la consecución de una REFORMA AGRARIA que dé la tierra a los la trabajan.

Finalmente llamamos a todos los jornaleros y a todas las organizaciones que trabajan en nuestros campos para que impulsen Asambleas en cada pueblo, en las que se discutan estos problemas, se elaboren los estatutos y el programa de este Sindicato y a la vez se vayan eligiendo los delegados para que el Congreso Constituyente del Sindicato de los obreros del Campo se haga realidad de manera inmediata.

Archivo Histórico

CCO Un saludo de vuestros compañeros:

Por la Provincia de Cádiz: Ganzalo Sánchez Fernández, del Marco de Jerez. Juan Jiménez, de Villamartín.

Por la Provincia de Córdoba: Antonio Gómez Martín, de Posadas. Francisco Ortiz, de Baena.

Por la Provincia de Granada: José Antonio Parra Palacios, de Arenas del Rey.

Por la Provincia de Huelva: Pepi Conde, de Almonte. José Martos, de Almonte.

Por la Provincia de Málaga: Manuel Fernández Gutiérrez, de Antequera. Germán Sáinz de Santa María, de Cómpeta.

Por la Provincia de Sevilla: Francisco Casero Rodríguez, de Marchena. Miguel Manaute Humanes, de Arahál. Diamantino García Acosta, de Los Corrales.